

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES SOLICITAN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE SEAN ATENDIDOS EN SU ÁMBITO.

Febrero de 2018

Para el informe que se presenta, los 32 vocales ejecutivos locales enviaron su correo electrónico correspondiente al mes de febrero, indicando si tenían o no asuntos que hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, derivado de ese envío se verificó que uno de ellos presentaba al menos dos asuntos.

Los asuntos que se presentan en el mes de febrero de 2018 son los siguientes:

Junta Ejecutiva Local	Asunto que hace del conocimiento
Baja California Sur	Solicita mediante oficio INE/BCS/JLE/0908/2017, de fecha 1 de diciembre, recursos adicionales con motivo del incremento en el gasto corriente que tuvo originado por el cambio de cabecera distrital de la Junta Distrital Ejecutiva 01.
	Solicita mediante oficio INE/BCS/JLE/0909/2017, de fecha 4 de diciembre, recursos adicionales con motivo del incremento en el gasto corriente que tuvo originado por el cambio de cabecera distrital de la Junta Distrital Ejecutiva 02

Respecto a las respuestas que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han dado sobre los asuntos que los vocales ejecutivos locales han hecho del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, se informa el seguimiento que se dio a las mismas.

Asuntos presentados en el año 2018

Asuntos atendidos:

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
GUERRERO		18-01-GRO-001
Asunto		Respuesta
<p>Solicitud de decisión para construir las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero</p> <p>Se solicita elevarlo a consideración de la Junta General Ejecutiva, buscando que se adopte la decisión para la construcción del edificio que albergue las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, en el terreno Tepango, donado por el Gobierno del Estado.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que desde hace 10 años se ocupa este inmueble y desde un principio resultó insuficiente e inadecuado para las necesidades de las diferentes áreas, ello por la escasa oferta inmobiliaria que existe en la ciudad.</p> <p>Aunado a ello, desde el año 2005 se ha incorporado personal adicional en virtud de las nuevas atribuciones asignadas al INE, no dejando de mencionar que durante el Proceso Electoral de 70 personas que laboran en la Junta Local, se incrementa a 100 personas.</p> <p>Por lo anterior, se pide la impostergable construcción del inmueble de la Junta Local, o bien la autorización para un cambio de domicilio a un inmueble que cumpla las características y atienda las necesidades de la Junta.</p>		<p>Se informó al Vocal Ejecutivo, que no existen las condiciones de seguridad y paz social en la entidad para llevar a cabo la construcción del edificio, por lo que el proyecto para la construcción fue retirado del programa de Infraestructura Inmobiliaria.</p>

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
MICHOCÁN		18-01-MICH-003
Asunto		Respuesta
<p>Se solicita intervención a efecto de asignar vehículos a las 12 Juntas Distritales de la Entidad, considerando que en términos generales las unidades propias ya no se encuentran en condiciones de operar y llevar a cabo las actividades encomendadas, mencionando además que derivado de la reforma electoral se han incrementado, por ejemplo, las que tienen que ver con la fiscalización de los recursos que ejercen los partidos políticos y ahora los aspirantes a candidatos independientes, así como las que se desprenden de la Dirección Jurídica, solo por mencionar algunas; además que el costo de mantenimiento preventivo y correctivo es elevado, y no obstante que se tiene las unidades derivado del contrato integral para el arrendamiento del parque vehicular del Instituto Nacional Electoral, son insuficientes; se exponen 4 casos en los cuales es indispensable y urgente la asignación de por lo menos un vehículo para las juntas distritales 01, 06, 08 y 12 en la Entidad, considerando lo siguiente:</p> <p>Junta Distrital 01, Lázaro Cárdenas:</p> <p>Amplia extensión territorial considerando lo accidentado y complicado de la topografía, ya que existen zonas serranas, así como zonas costeras, siendo un desgaste mayor para los vehículos así como las distancias a recorrer, las cuales son mayores, aunado a las pocas vías de comunicación con las que cuenta, por lo que en ocasiones para llegar a algunas localidades se deben atravesar, brechas, cauces de ríos, etc. De igual manera, esa Junta Distrital solamente cuenta con 3 vehículos propios con más de 200,000 kilómetros, la mayoría de ellos con más de 10 años de servicio, lo que en ocasiones hace ya incosteable su utilización.</p>		<p>Mediante oficio INE/DEA/DRMS/STAR/154/2018, se realizó la notificación a la Junta Local Ejecutiva del estado de Michoacán la entrega de 8 vehículos adicionales para las Juntas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MN00 • MN01 • MN02 • MN04 • MN05 • MN07 • MN08 • MN09

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
MICHOCÁN		18-01-MICH-003
Asunto		Respuesta
<p>Junta Distrital 06, Hidalgo:</p> <p>Amplia extensión territorial considerando lo accidentado y complicado de la topografía, ya que existen zonas serranas y boscosas, así como de pendientes pronunciadas, siendo un desgaste mayor para los vehículos así como las distancias en ocasiones para llegar a algunas localidades se deben atravesar brechas y caminos de terracería, etc.. De igual manera, esa Junta distrital solamente cuenta con 2 vehículos propios, en virtud de que recientemente uno de ellos sufriera un siniestro, todas estas unidades cuentan con casi 250,000 kilómetros, con más de 10 años de servicio, situación que hace en ocasiones incosteable su utilización, así como las condiciones en la que tienen que trasladarse el personal se vuelve insegura.</p> <p>Junta Distrital 08, Morelia zona Oeste:</p> <p>Esta Junta Distrital en particular ha sufrido la inseguridad que prevalece en la ciudad de Morelia y le han sido robadas 3 unidades automotores propiedad del Instituto, no obstante que se han realizado las acciones previstas en la normatividad a efecto de presentar el reclamo ante la compañía aseguradora, no han sido sustituidas a este órgano subdelegacional, por lo que, solamente cuanta para realizar todas las actividades con los 2 vehículos en arrendamiento.</p>		

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
MICHOACÁN		18-01-MICH-003
Asunto		Respuesta
<p>Junta Distrital 12, Apatzingán:</p> <p>Amplia extensión territorial considerando lo accidentado y complicado de la topografía, ya que existen zonas serranas, así como zonas costeras, siendo un desgaste mayor para los vehículos así como las distancias a recorrer, las cuales son mayores, aunado a las pocas vías de comunicación con las que cuenta, por lo que en ocasiones para llegar a algunas localidades se deben atravesar, brechas, cauces de ríos, etc. De igual manera, esa <u>Junta Distrital solamente cuenta con 3 vehículos</u> propios con más de 200,000 kilómetros, la mayoría de ellos con más de 10 años de servicio, lo que en ocasiones hace ya incosteable su utilización debido a los constantes servicios de mantenimiento correctivo que se les realiza.</p>		

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
OAXACA	18-01-OAX-009	
Asunto		Respuesta
Solicitud de autorización de arrendamiento del inmueble sede de la Junta Distrital ubicado en calle Guadalupe Victoria #126, Esq. Isabel La Católica, Col. Estación, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec Oaxaca		Se emitió el “Acuerdo de autorización de arrendamiento de inmueble” con una vigencia por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	
OAXACA	18-01-OAX-010	
Asunto		Respuesta
Solicitud de incremento de renta de acuerdo al índice inflacionario de este ejercicio 2018, del distrito 08		Se emitió el “Acuerdo de autorización de arrendamiento de inmueble” con una vigencia por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

Porcentaje de avance en la atención de los asuntos presentados por los vocales ejecutivos locales.

Año	Asuntos				
	Presentados	Atendidos	Parcialmente atendidos	Pendientes	Cumplido
2015	10	7	3	0	70.00%
2017	17	15	2	0	88.24%
2018	10	4	0	6	40.00%

